

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.696/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 15 de diciembre de 2015, D. Ignacio Díaz de Mera Lamarca, en nombre y representación de DECATHLON ESPAÑA, S.A.U. ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de VENTA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS situada en C/ TERESA DE CALCUTA C/N C/ PINTOR CAPROTTI, colindante con AVDA. JUAN CARLOS I, PARCELA 1 de esta Ciudad, expediente n° 260/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 22 de diciembre de 2015

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico, *Héctor Palencia Rubio*